

RESOLUCIÓN No. 076 de 2025

(diciembre 26 de 2025)

“ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DISPERSA Y JORNADA EXTRAMURAL DE LA ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO SANTANDER”

La suscrita Gerente de la **E.S.E HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITAENJO SANTANDER**, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y,

Que, la E.S.E HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE CAPITANEJO SANTANDER, es una Entidad pública descentralizada del orden Municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objetivo principal es la prestación de servicio de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Que, conforme lo previsto en la Ley 100 de 1993, numeral 6 del artículo 195 y en el Decreto 1876 de 1994, en su artículo 16, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

Que, el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado, por lo tanto, estarán sujetas a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia; pero podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de la Contratación de la administración pública.

Que, la E.S.E HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE CAPITANEJO SANTANDER, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que alude la ley 80/93, la ley 1150/07 y el decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal cumplimiento de sus competencias y desarrollo de sus funciones.

Que, mediante Resolución No. 1404 del 07 de julio de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos a la ESE Hospital San Bartolomé del Municipio de Capitanejo - Santander por valor de QUINIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$504.633.333), para la adquisición de una unidad móvil para el fortalecimiento de la atención de la población dispersa y jornada extramural de la ESE Hospital San Bartolomé del Municipio de Capitanejo – Santander

Que, de conformidad con la Resolución No. 1404 del 07 de julio de 2025, la destinación de los recursos asignados a las Empresas Sociales del Estado señaladas será destinados exclusivamente a la financiación y cofinanciación de proyectos de transporte asistencial y del componente extramural.

Que, la ESE HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE CAPITANEJO, en ejercicio de sus fines, esencialmente el de producir y prestar servicios de salud, de primer nivel de complejidad a la población del Municipio de Capitanejo se halla el deber de la ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DISPERSA Y JORNADA EXTRAMURAL DE LA ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO SANTANDER

Que, en tal sentido se acatarán las disposiciones del Manual de Contratación de la E.S.E. establecido mediante la Resolución No. 148 de 10 de noviembre de 2023, para lo cual la

escogencia de la oferta más favorable para entidad, se realizará mediante la modalidad de selección denominada CONVOCATORIA PÚBLICA.

Que, la ESE HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE CAPITANEJO SANTANDER, elaboró los respectivos Estudios Previos y proyecto de Pliego de Condiciones los cuales fueron debidamente publicados en el SECOP II de la Entidad.

Que, una vez agotado el término de publicidad del proyecto de condiciones de la selección de Convocatoria Pública No. 001 de 2025, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 148 de 10 de noviembre de 2023, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que, la ESE HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE CAPITANEJO SANTANDER, dio respuesta a las observaciones formuladas en tiempo al proyecto de pliegos de condiciones y las mismas la Entidad dio respuesta en la plataforma de SECOP II.

En mérito de lo antes expuesto;

RESUELVE

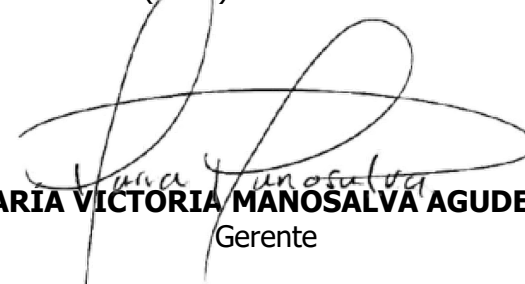
ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2025, establecido en la Resolución No. 148 de 10 de noviembre de 2023, el cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DISPERSA Y JORNADA EXTRAMURAL DE LA ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO SANTANDER"**, con el presupuesto oficial de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$504.633.333).**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER el siguiente cronograma previsto para el presente proceso

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA.	11 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co , SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
PUBLICACION ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.	11 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co , SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
PUBLICACIÓN BORRADOR PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co , SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL BORRADOR PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 11 al 15 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co , SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
RESPUESTA OBSERVACIONES AL BORRADOR PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co , SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA.	26 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co , SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
PUBLICACION PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	26 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co , SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/

TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 30 de diciembre de 2025	www.secop.gov.co, SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
TERMINO PARA CONTESTAR OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 30 de diciembre de 2025 hasta el 08 de enero de 2026	www.secop.gov.co, SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	09 de enero de 2026 Hasta las 7 pm	www.secop.gov.co, SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
TERMINO PARA PRESENTAR PROPUESTA	13 de enero de 2026 Hasta las 8:00 a.m	SECOP II en módulo de ofertas
EVALUACIÓN PROPUESTA	Desde el 14 hasta 21 de enero de 2026	www.secop.gov.co, SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
PUBLICACION INFORME PROPUESTAS.	21 de enero de 2026	www.secop.gov.co, SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
TRASLADO DE LA EVALUACION Y PRESENTACIÓN OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.	Desde el 21 hasta el 28 de enero de 2026	www.secop.gov.co, SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN.	Desde el 22 de enero al 29 de enero de 2026	www.secop.gov.co, SECOP II / http://www.esecapitanejo-santander.gov.co/
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	30 de enero de 2026 10:00 a.m.	E.S.E. HOSPITAL SAN BARTOLOME Carrera 4 No. 1 -05 Capitanejo Santander
SUSCRIPCION CONTRATO Y EXPEDICION DE RP	30 de enero de 2026	E.S.E. HOSPITAL SAN BARTOLOME Carrera 4 No. 1 -05 Capitanejo Santander. SECOP II
EXPEDICION Y PROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato	E.S.E. HOSPITAL SAN BARTOLOME Carrera 4 No. 1 -05 Capitanejo Santander. SECOP II

Se expide en el Municipio de Capitanejo Santander, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)



MARIA VICTORIA MANOSALVA AGUDELO
Gerente